



RV: INFORME ACTUALIZACIÓN DE SALDO PENDIENTE Y DATOS PARA PAGO - CT 115122 - PROCESO COACTIVO RAD. 76001129000020230005900

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Mar 19/11/2024 15:36

Para Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)

RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059 ;

Estimados,

Cordial saludo,

Les comparto comprobante de pago con el fin de que se radique memorial de cumplimiento al despacho y se solicite el archivo del proceso, quedo atento a el reporte, muchas gracias.

@CAD_GHA Chicos porfa me ayudan cargando el comprobante al CT No. 22781, muchas gracias.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 2:30 p. m.

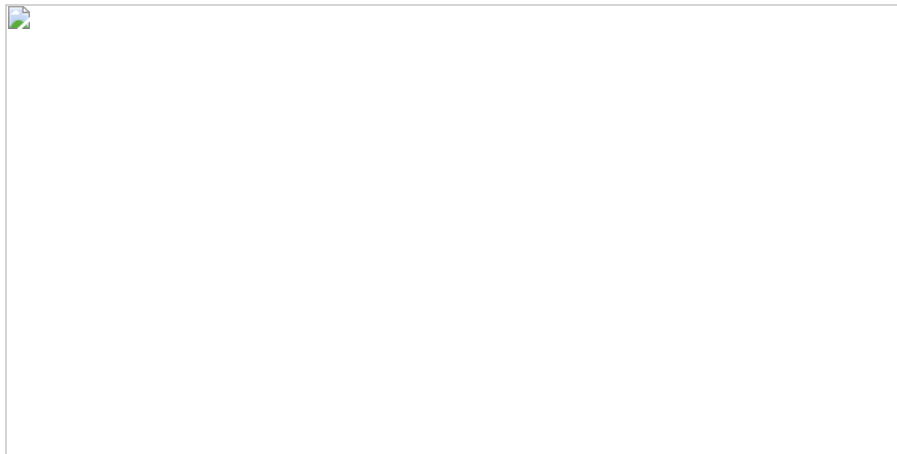
Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME ACTUALIZACIÓN DE SALDO PENDIENTE Y DATOS PARA PAGO - CT 115122 - PROCESO COACTIVO RAD. 76001129000020230005900

Dr., cordial saludo:

Envío la captura de pantalla que arrojó el portal cuando se realizó el pago. Quedo atento a lo que se requiera.



¡Mis mejores deseos!

**Francisco Soler Peña**

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co**De:** Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>**Enviado el:** lunes, 18 de noviembre de 2024 2:10 p. m.**Para:** Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>**CC:** Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**Asunto:** RV: INFORME ACTUALIZACIÓN DE SALDO PENDIENTE Y DATOS PARA PAGO - CT 115122 - PROCESO COACTIVO RAD. 76001129000020230005900

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, amablemente nos permitimos recordarles que nos encontramos atentos a que nos compartan el comprobante de pago en aras de acreditar cumplimiento ante el despacho y solicitar el archivo del proceso.

Quedamos muy atentos, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO**ABOGADO JUNIOR**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>**Enviado:** viernes, 25 de octubre de 2024 2:40 p. m.**Para:** Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>**Cc:** Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**Asunto:** INFORME ACTUALIZACIÓN DE SALDO PENDIENTE Y DATOS PARA PAGO - CT 115122 - PROCESO COACTIVO RAD. 76001129000020230005900

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos compartirles la liquidación del saldo pendiente compartida por el despacho, en aras de que se pueda tramitar la terminación del proceso, cabe resaltar que la liquidación se encuentra realizada al 31 de octubre de 2024.

Conforme al calculo de intereses el despacho nos informa lo siguiente:

Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, Cordial saludo

Adjunto Liquidaciones al 31/10/2024 de los procesos requeridos:

- 1. Proceso coactivo No. 76001129000020220007100 (saldo pendiente).
 - 2. Proceso coactivo No. 76001129000020220129700 (saldo pendiente).
 - 3. Proceso Coactivo del 76001129000020230005900 (saldo pendiente).
 - 4. Proceso coactivo No. 76001129000020230006000 (saldo pendiente).
 - 5. Proceso coactivo No. 76001129000020230128500 (saldo pendiente).
- Frente a los intereses en caso incapacidades que llegan a cobro coactivo se aplica: *Interés moratorio se liquida diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo, menos dos (2) puntos, con fundamento en el artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016 que remite al artículo 4° de la Ley 1281 de 2002 y según el art. 635 del Estatuto Tributario.*

Atentamente,

MARLEN YISELA VARON ZAPATA
Abogada Ejecutora
Grupo de Cobro Coactivo
Dirección Ejecutiva Seccional del Administración Judicial
Santiago de Cali – Valle del Cauca
gccdesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
602- 8986868 ext.: 1406 Carrera 10 No 12-15 Piso 2 Torre A



Para facilidad de pago seguiremos cancelar a través de PSE por el portal del Banco agrario, de igual forma si este pago no resulta ser exitoso por este canal, adjuntamos las cuentas del Banco Popular y Banco de la Republica donde también se puede realizar dicho pago.

Una vez se pueda realizar el pago, quedamos atentos a que nos compartan el comprobante de pago en aras de aportar cumplimiento al despacho, muchas gracias.

Quedamos muy atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Enviado: lunes, 29 de julio de 2024 4:38 p. m.
Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RE: INFORME ACTUALIZACIÓN DE SALDO PENDIENTE Y DATOS PARA PAGO - CT 115122 - PROCESO COACTIVO RAD. 76001129000020230005900

Dr., cordial saludo:
Tal como lo conversamos en el correo adjunto, con base en la liquidación que remitió el despacho, se realizó el pago. El crédito ascendía a \$13.577.705,83 al 30/06/2024:

# CUOTA	FECHA	CAPITAL	INTERESES	COSTAS	INTERESES PLAZO	SUBTOTAL
1	30/06/2024	\$ 8.790.411,00	\$ 4.787.294,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.577.705,83
TOTAL		\$ 8.790.411,00	\$ 4.787.294,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.577.705,83

Como SURA realizó el pago el 29/05/2024, o sea, **un mes antes del término hasta el cual había liquidado el despacho**, se hizo el descuento de intereses correspondiente y se desembolsaron \$13.144.500. Sin embargo, el despacho insiste en que hay un saldo pendiente, sin que a la fecha haya explicado las razones para ello.

Tal como lo solicité en el correo adjunto, es muy importante que el despacho se pronuncie sobre la liquidación y su metodología, pues no podemos simplemente pagar lo que ellos digan, sobre todo si se tiene en cuenta que ya se pagó oportunamente y el despacho, al parecer, no ha tenido en cuenta la debida liquidación del crédito. Además, los recursos con

que se están haciendo los pagos son públicos.

Reitero la necesidad de que el despacho explique la forma en que está liquidando para determinar el valor adeudado y la forma en que se han imputado los pagos que se han realizados.

Quedo atento al resultado de la gestión.

Saludos,

**Francisco Soler Peña**

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 04:47 p. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME ACTUALIZACIÓN DE SALDO PENDIENTE Y DATOS PARA PAGO - CT 115122 - PROCESO COACTIVO RAD. 76001129000020230005900

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,

Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales que una vez radicado el memorial acreditando cumplimiento de la obligación y solicitando el auto de archivo, el despacho nos manifiesta que queda un saldo pendiente, el cual asciende a la suma \$419.557.

Para facilidad de pago seguiremos cancelar a través de PSE por el portal del Banco agrario, de igual forma si este pago no resulta ser exitoso por este canal, adjuntamos las cuentas del Banco Popular y Banco de la Republica donde también se puede realizar dicho pago.

Una vez se pueda realizar el pago, quedamos atentos a que nos compartan el comprobante de pago en aras de aportar cumplimiento al despacho.

Quedamos muy atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTE

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 6:44 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>;

Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; sldegado@sura.com.co <sldegado@sura.com.co>; Informes GHA

<informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME RADICACIÓN MEMORIAL ACREDITANDO CUMPLIMIENTO Y SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO - CT 115122 - PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales que radicamos de manera atenta memorial acreditando cumplimiento de la obligación ante el despacho, solicitando de igual forma la terminación del proceso.

Conforme a nuestra conversación sostenida si corresponde pagar algún saldo teniendo en cuenta que la liquidación se proyectó hasta el 30 de junio de 2024, les estaremos informando de manera atenta lo resuelto por el despacho toda vez que, la obligación se canceló el 29 de mayo de 2024.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sandra Liliana Delgado Reyes <sldelgado@sura.com.co>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 11:25 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Doris Patricia Gutierrez Henao <dgutierrez@sura.com.co>; Libia Maria Delgado Morales <lmadelgado@sura.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

No suele recibir correos electrónicos de sldelgado@sura.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes

Ok pago.

Saludos



FAVOR | SALIDA | DIRECCION OPERACION... | CHEQUES Y CASH | VOUCHER | INICIO | INICIO DE SESION... | CREDITIVO | INICIO DE SESION DE...

menu

PUNTO VIRTUAL BANCO AGRARIO

RECOMENDACIONES DE USO

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 EXT 2105**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE

Identificación del Obligado:	800088702
Nombre del Obligado:	EPS SURA
Teléfono de Contacto:	2602100
Correo Electrónico del Pagador:	cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2024 08:44 a. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada nos permitimos confirmar que una vez verificando directamente con el despacho, es posible realizar el pago a través de PSE, les compartimos el instructivo para realizar el pago directamente en la cuenta del Banco agrario, en el paso No. 7 del instructivo, se debe de seleccionar la casilla (DTN REINTEGROS GASTOS DE INVERSIÓN).

Conforme a lo anterior, les compartimos la liquidación actualizada con corte al 30 de junio de 2024, la cual asciende a la suma de **\$13.577.705,83**. Para facilidad de pago seguiremos cancelar a través de PSE por el portal del Banco agrario, de igual forma si este pago no resulta ser exitoso por este canal, adjuntamos las cuentas del Banco Popular y Banco de la Republica donde también se puede realizar dicho pago.

Una vez se pueda realizar el pago, quedamos atentos a que nos compartan el comprobante de pago en aras de aportar cumplimiento al despacho.

Quedamos muy atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de mayo de 2024 11:40 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado.
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, amablemente nos permitimos informarles que nos encontramos validando con el despacho si efectivamente podemos realizar el pago por medio de PSE, una vez tengamos respuesta por parte del mismo les estaremos informando.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2024 5:31 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Luz Amparo Riascos Alomia <lriascos@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:

En dos ocasiones hemos intentado realizar el pago, y resulta rechazado por la entidad receptora. Agradezco validar si existe la posibilidad de hacer el pago por PSE.

¡Mis mejores deseos!



Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 11:06 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Luz Amparo Riascos Alomia <lriascos@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,

Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, amablemente nos permitimos recordarles que nos encontramos atentos a que nos compartan los comprobantes de pago en aras de radicar memorial de cumplimiento ante el despacho.

Quedamos atentos, muchas gracias.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: martes, 30 de abril de 2024 8:58 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:

Ya el pago está hecho, por lo que quedó antes del 30 de abril. Estamos a la espera del comprobante de transferencia, que tarda unos tres días en que nos lo entreguen, para poder aportarlo.

¡Mis mejores deseos!



Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 08:36 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Importancia: Alta

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,

Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago dentro del proceso de la referencia, a fin de acreditarlos ante el despacho, les recordamos que la liquidación se encuentra proyectada hasta el día de hoy 30 de abril de 2024.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 11:19 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,

Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud elevada, nos permitimos compartirles correo electrónico donde informamos sobre la liquidación actualizada con corte hasta el 30 de abril de 2024.

Quedamos atentos al comprobante de pago para acreditar cumplimiento ante el despacho, muchas gracias.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 11:08 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:

Estamos a la espera de la actualización del valor del crédito, según correo enviado el 11 de abril. Agradezco responder la solicitud del correo adjunto para poder generar el pago.

¡Mis mejores deseos!



Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 09:42 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Importancia: Alta

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,

Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago dentro del proceso de la referencia a fin de acreditarlos ante el despacho, les recordamos que la liquidación se encuentra proyectada hasta el 30 de abril de 2024.

Quedamos muy atentos. Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: viernes, 26 de abril de 2024 3:01 p. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago dentro del proceso de la referencia con el fin de acreditarlos ante el despacho.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: martes, 16 de abril de 2024 9:51 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

De conformidad con la solicitud elevada, adjuntamos liquidación con corte hasta el 30 de abril de 2024, manifestando que la suma total a cancelar asciende a **\$13.144.499.46**, el cual se puede pagar tanto en la cuenta del Banco Agrario como en la cuenta del Banco de la República, tal y como constan en las certificaciones adjuntas.

Agradecemos remitir el comprobante de pago para realizar el trámite pertinente ante el despacho.

Compartimos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: jueves, 11 de abril de 2024 11:46 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:

Vamos a hacer este pago, y quisiera validar el valor actualizado de la liquidación, para que no vaya a quedar algún pendiente. Agradezco su colaboración indicándonos el valor a pagar actualmente.

Saludos,

Francisco Soler Peña

ANALISTA ASUNTOS LEGALES REGIONAL OCCIDENTE

SURA COLOMBIA

Dirección: Calle 64 Norte N° 5BN-146 Local 101C Centro Empresa (Cali - Colombia)

Teléfono: (602) 608 0101 opc. 7 ext. 25223

cfsoler@sura.com.co



De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 11 de abril de 2024 11:22 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,

Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago, dentro del proceso de la referencia, con el fin de acreditarlo ante el despacho.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: martes, 19 de marzo de 2024 3:22 p. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

Amablemente manifestamos que nos encontramos atentos al envío de los comprobantes de pago, dentro del proceso de la referencia, con el fin de acreditarlo ante el despacho.

Cordialmente,

**JUAN PABLO MEDINA
CAMPIÑO**

AUXILIAR JURIDICO
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>
Enviado: viernes, 16 de febrero de 2024 3:49 p. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Estimado,
Dr. Francisco.

Cordial saludo.

De conformidad con la solicitud elevada, adjuntamos liquidación con corte hasta el 29 de febrero de 2024, manifestando que la suma total a cancelar asciende a **\$12.902.383.82**, el cual debe de ser consignado en la cuenta de la entidad DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL, identificada con el Nit. 899.999.090, la cual es titular en el Banco de la Republica de la cuenta de depósito No. 61011516 denominada DTN REINTEGRO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Agradecemos remitir el comprobante de pago para realizar el trámite pertinente ante el despacho.

Compartimos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Enviado: martes, 13 de febrero de 2024 11:04 a. m.
Para: JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>
Cc: Lina María Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

Cordial saludo:

Agradezco confirmarme el estado actual de este caso, así como el valor exacto a pagar, en caso de ser necesario. En los documentos aportados, veo que hay certificación del Banco de la República y dos del Banco Agrario. Por favor, confirmarme, también, a qué cuenta bancaria debe realizarse el pago.

Saludos,

Francisco Soler Peña

ANALISTA ASUNTOS LEGALES REGIONAL OCCIDENTE

SURA COLOMBIA

Dirección: Calle 64 Norte N° 5BN-146 Local 101C Centro Empresa (Cali - Colombia)
Teléfono: (602) 608 0101 opc. 7 ext. 25223
cfsoler@sura.com.co



De: Leidy Viviana Santacruz Zamora <lsantacruz@gha.com.co>
Enviado el: viernes, 01 de diciembre de 2023 05:46 p. m.
Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>
Asunto: RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN PROCESO COACTIVO 202300059

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Buenas tardes, recibe un cordial saludo.
Apreciado Dr. Soler,

Comedidamente informamos que por medio de resolución RESOLUCIÓN No. DESAJCLGCC23-8228, se emitió fallo desfavorable de la siguiente manera:

“RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar seguir adelante con la ejecución contra la señora EPS SURAMERICANA S.A., identificada con NIT No. 800088702, por las razones expuestas en la parte motivada del presente acto. De igual manera, deberá cancelar los intereses causados en etapa administrativa por la suma de TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$302.946,00).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordena evaluar y rematar los bienes embargados y secuestrados a la fecha o los que se llegaren a embargar.

ARTÍCULO TERCERO.- Practicar la liquidación del crédito y condenar en gastos al sancionado.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar al ejecutado el contenido de este acto administrativo, remitiendo para el efecto un original del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario, e informándole que contra esta decisión no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO: En el evento, que por cualquier circunstancia sea devuelta esta notificación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario y artículo 58 del Decreto 19 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO.- Ingresar el registro en el aplicativo de Cobro Coactivo – GCC..”

En ese sentido, de acuerdo con lo enunciado dentro del acto administrativo, la Compañía deberá cancelar las sumas adeudadas, por lo cual solicitaremos liquidación y procederemos a informar lo correspondiente dando alcance al presente correo.

Para los fines pertinentes, adjuntamos certificaciones .

Cordialmente,

